

Resolución N° 0408
Lanús 15 OCT 2013

Visto el Concurso de Precios N° 62/2013 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 301-35 cuya apertura se realizó el 10 de Septiembre de 2013 a las 10:30 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 41 y 42 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

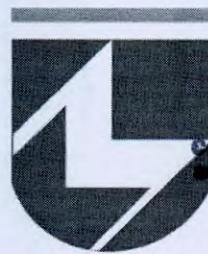
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 62/2013 cuya apertura se realizó el 10 de Septiembre de 2013 a las 10:30 horas para la provisión de **MATERIALES DE CONSTRUCCION**.

2º) Adjudíquese a la firma **MANUEL XIPOLITAKIS** con domicilio en la calle Dr. Melo N°2885 Piso 9 de la localidad de Lanús por la provisión de lo solicitado en los renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 en la suma de PESOS cuarenta y cuatro mil ochocientos veintisiete (\$44.827) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 45.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



CONT. MARIA ELENA FERNANDEZ
SUBSECRETARIA DE MAGISTERIO (SMT)

[Handwritten signature]